

**SESIÓN EXTRAORDINARIA TRIGÉSIMA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DE 2014.**

aprobado
9

En Santa Cruz, a 27 días del mes de Noviembre de 2014, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Extraordinaria Trigésima, preside el Sr. Presidente Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo presente los Sres. y Sras. Concejales, Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala Directora de Control Srta. Marta Cornejo, Asesor Jurídico Sr. Rodrigo Molina.

1.- TABLA

- **Modificaciones Presupuestarias de Gestión al 31 de Octubre de 2014 / SECPLAN Sr. Gonzalo Gálvez y Directora de Administración y Finanzas Srta. Adriana Araya.**
- **Modificaciones Presupuestarias de Educación al 31 Octubre de 2014 / Encargada de Finanzas de Educación Srta. Andrea Valderrama.**
- **Estado de Avance Presupuestario Tercer Trimestre año 2014 / Directora de Control Srta. Marta Cornejo.**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:15 horas, el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo abre la sesión. La Sra. Concejala Ana Cardoch presenta excusas para asistir a la presente sesión debido a razones de salud, adjunta certificado médico.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se aprueba el acta de la **Sesión Ordinaria 72° de fecha 13 de Noviembre de 2014** con las siguientes observaciones:

El Sr. Concejales Manuel Álvarez presenta las siguientes observaciones:

- En la página 5, segundo párrafo debe decir "se".
- En la página 6, primer párrafo debe decir "en".

Se aprueba el acta de la **Sesión Extraordinaria 29° de fecha 15 de Noviembre de 2014** con las siguientes observaciones:

El Sr. Concejal Francisco Lucero presenta las siguientes observaciones:

- Indica que no corresponde el orden de votación ya que su exposición fue al último.

Se entrega el acta de la **Sesión Ordinaria 72° de fecha 20 de Noviembre de 2014** para su posterior aprobación.

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Certificado N° 270, autoriza avenimiento con Sr. Héctor Guajardo León.
- Memo N° 313 a SECPLAN, solicita apoyo para Sede de La Pataguilla.
- Memo N° 312 a Deportes, solicita apoyo para campeonato.
- Memo N° 311 a Social, solicita ayuda para Sra. Catalina del Valle y Elena Donoso.
- Memo N° 310 a DAEM, solicita informe sobre pago horas extra, puntos varios pendientes y otros.
- Memo N° 309 a Salud, solicita informe sobre pago de horas extra. Memo N° 308 a Recursos Humanos, solicita informe sobre pago de horas extra.
- Memo N° 307 a Finanzas solicita informe sobre pago de horas extra y pago a proveedores.
- Memo N° 306 a Administrador sobre Oficio N° 664 de Contraloría.
- Memo N° 305 a Obras, sobre juegos inflables, ayuda a Sra. Elena Donoso y otros.
- Memo N° 304 a Asesor Jurídico, sobre comodato a APR Cunaquito.

Recibida

- Memo N° 198 de Finanzas sobre cobro de derechos de aseo año 2015.
- E-mail de Obras Públicas Invitación a inauguración de Caminos de la Pataguilla y lo Maldonado.
- Memo N° 270 de Deportes sobre Campeonato "Aurelio Pizarro".
- Carta Colegio Manquemavida solicita galvano licenciatura.
- Carta de Junta de Vecinos Calle Edwards solicita proyecto para mejorar iluminación.
- Carta de Junta de Vecinos Gabriela Mistral, reclamo por taller.
- Memo N° 579 de Salud, remití Plan Anual de Compras.
- Informe N° 33 de Control, sobre situación de Sr. Calderón.
- Ord. N° 1371, de DAEM, informa sobre los concursos Directores.
- Memo N° 407 de Obras, informa sobre compra de materiales para bodega.
- Informe N° 35 de Control, solicitud de Patente de Inversiones Gastronómicas VPV Ltda.

- Memo N° 581 de Salud, remite Plan de Salud Municipal año 2015.
- Memo N° 587 de Salud, remite proyecto de Presupuesto Año 2015.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

Respecto a la solicitud de Patente de Inversiones Gastronómicas VPV Ltda. el Sr. Concejal Pedro Moreno solicita copia del Informe de Control y solicita a la Directora que indique si tiene observaciones al respecto, la Directora de Control responde que no tiene observaciones.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar la **patente de alcohol Clase Id Restaurant de Turismo a nombre de Inversiones Gastronómicas VPV Ltda.** Rut N° 76.336.316-3 representada por el Sr. Bruno Pesce Rojas Rut N° 13.668.201-6 y Sra. Giovanna Vanni Duboise Rut N° 16.429.857-4, la que funcionará en el local ubicado en Camino Los Boldos S/N de esta comuna. El Sr. Presidente y los Sres. Concejales se pronuncian de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba, con lo indicado por la Directora de Control.
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba, con los antecedentes.
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba, con los antecedentes.

(Certificado N° 272)

La **carta de Junta de Vecinos Gabriela Mistral** será remitida a Obras a fin de que revise la situación. (Memo N° 315)

En cuanto a la **Carta de Junta de Vecinos de Calle Edwards** será enviada a Obras y SECPLAN para buscar una solución. (Memo N° 315, 316)

6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa que la Municipalidad se adjudicó proyectos para pintar los colegios Politécnico y Escuela Luis Oyarzun Peña, también aceras coloniales en Errázuriz y Sanfurgo. Así como Paneles Solares en infraestructuras públicas. Se ha ido avanzado en la construcción de Módulos Progresivos. Además se programará una visita con los Sres. Concejales para ver los avances en Parque Paniahue donde se está desarrollando el CECOF y Sede cultural.

La Sra. Concejala Verónica Araos felicita la labor de los departamentos involucrados y las gestiones del Alcalde, además solicita a SECPLAN una minuta de los proyectos sobre sus montos y estado de avance. El Sr. Concejal Pedro Moreno felicita al

equipo de SECPLAN y al Alcalde por la adjudicación de los proyectos.

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN: Puntos de la Tabla

➤ Modificaciones Presupuestarias de Gestión al 31 de Octubre de 2014 / SECPLAN Sr. Gonzalo Gálvez y Directora de Administración y Finanzas Srta. Adriana Araya.

Hacen ingreso a la sala el SECPLAN Sr. Gonzalo Gálvez, Directora de Administración y Finanzas Srta. Adriana Araya y Jefe de Departamento de Finanzas Sr. Alexis Pinto. El Sr. Gonzalo Gálvez procede a explicar cada cuenta modificada hasta el 31 de octubre de 2014 en la gestión Municipal.

Una vez finalizada la exposición del Sr. Gonzalo Gálvez, el Sr. Concejal Pedro Moreno indica que en virtud del artículo 81 de la Ley Orgánica de Municipalidades, consulta a la Directora de Control si tiene observaciones a las Modificaciones presentadas, la Srta. Directora de Control indica que no tiene observaciones.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar las modificaciones presupuestarias al 31 de octubre de de 2014

Aumento de Ingresos	\$65.381.503
Disminución de Gastos	\$31.898.256
Aumento de Gastos	\$97.279.759

El Sr. Presidente y los Sres. Concejales se pronuncian de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Pedro Moreno : Aprueba
Sr. Francisco Lucero : Aprueba, pero expone su reclamo porque aún no se le ha pagado al proveedor de mantención de áreas verdes, además hay otra empresa de la zona que está solicitando el pago de deuda de más de un año y le han enviado correos al Administrador pero no se obtienen respuestas.

Sra. Verónica Araos : Solicita el detalle del gasto en Personal de Planta, Contrata y Honorarios. Con esa información podría aprobar. Por lo tanto rechaza.

Sr. Manuel Álvarez : Aprueba.
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba.
(Certificado N° 273)

➤ Modificaciones Presupuestarias de Educación al 31 Octubre de 2014 / Encargada de Finanzas de Educación Srta. Andrea Valderrama.

Hacen ingreso a la sala la Srta. Andrea Valderrama Encargada de Finanzas de Educación, Sra. María Angelina Piña, Contador Auditor de Dirección de Control y Director de DAEM, Sr. Patricio Espinoza. La Srta.

Andrea Valderrama pasa a explicar las modificaciones presupuestarias al 31 de Octubre de 2014.

Al finalizar la exposición el Sr. Concejal Pedro Moreno consulta a la Directora de Control si tiene observaciones, la Srta. Directora de Control comenta que las modificaciones fueron desarrolladas en un 99% por la Contador Auditor de Control Sra. María Angelina Piña, quien indica que las modificaciones se hicieron en base a 3 partes: la regularización de los ingresos de FAGEM, análisis de ingresos y análisis del presupuesto en base a Informe de Contraloría sobre diferencias entre lo devengado y lo presupuestado.

El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta respecto a su inhabilidad ya que en la cuenta del Personal a Contrata existe una redistribución de recursos. Solicita que se le aclare esta situación para no incurrir en exceder en sus atribuciones. La Srta. Marta Cornejo responde que según la normativa que conoce, no estarían los Concejales cuyas esposas trabajan para Educación inhabilitados para votar las Modificaciones Presupuestarias ya que es en forma general. Sin perjuicio de lo anterior se está haciendo la consulta a la Contraloría. De acuerdo a la ley el Sr. Concejal debió haber declarado la inhabilidad hace mucho tiempo, cuando comenzó a ser concejales, por lo que en este momento no sería necesario que se inhabilite de aprobar las modificaciones. La Sra. Concejala Verónica Araos consulta en la disminución de gastos en la cuenta de materiales de uso y consumo, quién da ese lineamiento. La Srta. Andrea Valderrama responde que en el año 2013 se presupuestó en una cuenta de SEP que se iban a consumir mucho más por ese ítem pero en realidad fue menos. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga comenta que tienen la misma duda del Sr. Concejal Pedro Moreno debido a su cónyuge, solicita que jurídico pueda dar un informe al respecto. El Sr. Rodrigo Molina responde que tanto en este caso se trata de aprobaciones de carácter general que no va en directo beneficio de la remuneración de la esposa. De hecho se consultó de manera informal a un funcionario de la Contraloría y respondió lo mismo, que era un tema general y que no debería haber inhabilidad.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar las modificaciones Presupuestarias en Educación al 31 de Octubre de 2014.

Aumento de Ingresos	\$1.231.697.844
Aumento de Egresos	\$1.231.697.844
Aumento de Gastos	\$1.639.395.350
Disminución de Gastos	\$1.639.395.350
REGULARIZACIÓN FONDOS FAGEM	
Disminución de Gastos	\$136.184.697
Aumento de Gastos	\$136.184.697

El Sr. Presidente y los Sres. Concejales se pronuncian de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba.
Sr. Pedro Moreno : Aprueba, en virtud de las obligaciones que tiene en el artículo 81 de la Ley Orgánica de Municipalidades y las aclaraciones que tiene en virtud del artículo 89,

aprueba las modificaciones en lo general y salvaguardo una inhabilidad expresamente en la cuenta 21.02.

Sr. Francisco Lucero : Aprueba.
Sra. Verónica Araos : Aprueba.
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba.
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba, salvaguarda la cuenta
21.02, que menciona el Sr. Concejala Moreno.
(Certificado N° 274)

➤ **Estado de Avance Presupuestario Tercer Trimestre año 2014 / Directora de Control Srta. Marta Cornejo.**

La Srta. Marta Cornejo indica que a petición de los Sres. Concejales se presentará la exposición del estado de avance Presupuestario del tercer trimestre, el que será explicado por la Sra. María Angelina Piña quien comenta el informe utilizando la pantalla como apoyo visual. En su parte medular informa que el Municipio tiene un superávit de 250 millones en Educación, 210 millones en Salud y en Gestión de 16 millones, se adjunta presentación.

Una vez finalizada la exposición el Sr. Concejala Pedro Moreno indica que en virtud del artículo 81 de la Ley Orgánica de Municipalidades el Concejo sólo debe aprobar presupuestos debidamente financiados correspondiendo a Control presentar un informe con el déficit, pasivos, deudas, entre otros. Solicitó este análisis ya que se puede corregir en el transcurso del año el presupuesto mediante modificaciones presupuestarias, pero lo que está ocurriendo no tiene relación con lo que se está exponiendo. Tiene algunas dudas. Había una cuenta que indica el 776% de ejecución, pero se habla de superávit de 250 millones y 210 pero el presupuesto no tiene relación con lo efectivo. No entiende cómo es posible que todos los días haya proveedores que reclaman pagos. Consulta si el ejercicio presupuestario está debidamente financiado o hubo silencios que se deben conocer. La Srta. Marta Cornejo señala que el presupuesto se hace en base a ingresos y reajustes. Pero este año de hace diferente porque se toman los ingresos efectivos. Anteriormente el concejo aprobada el presupuesto con los reajuste, ahora ser verá la realidad de los gastos y deudas.

La Sra. Concejala Verónica Araos consulta sí, hay un hecho más concreto sobre los ingresos y los egresos, dónde se produce el problema para pagar a los proveedores. La Srta. Marta Cornejo responde que es en los ingresos reales que tiene el municipio. Se debe tratar de alguna forma de solventar los gastos, quizás disminuyendo algunos. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que debe haber un lineamiento a seguir para cancelar las deudas, se debe dar prioridad a lo básico, el Sr. Presidente deba dar ese fundamento porque no se puede seguir realizando actividades si no se les paga lo atrasado a los proveedores. La Srta. Marta Cornejo responde que se está haciendo ese análisis con Finanzas y SECPLAN. El Sr. Presidente añade que las medidas se han tomado desde un principio, cita como ejemplo la Fiesta de la Vendimia en que antes se gastaban 90 millones y este año fueron entre 15 y 20.

El Sr. Concejal Manuel Álvarez comenta que viendo el resumen de la situación financiera se puede observar que el resultado negativo de la Gestión es de \$1.281.154. 907, en Educación es de \$301.556.351 y Salud \$52.950.384. Esto es una voz de alerta para que se prioricen los recursos reales para realizar los pagos. También sugiere una priorización en las actividades. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que es un hecho que debe llamar la atención ya que el Sr. Administrador Municipal puede tomar las obligaciones del caso, le asaltan dudas al conocer este informe. Hay una diferencia de 5 mil millones que no se sabe si ingresarán. Saluda lo que se está haciendo como gestión, pero claramente hay un déficit de ingresos. Debe haber una reunión para analizar esta situación. La idea es que las advertencias sean tomadas en cuenta para evitar las responsabilidades que pueda tener el Concejo. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga comenta que es preocupante la situación financiera, también la deuda en áreas verdes, deudas de derechos de aseo y otros. Se deben dar los lineamientos para mejorar. El Sr. Presidente responde que cuando se asumió esta administración existía una deuda muy grande e incontrolable, hoy también existe deuda pero se ha dado la instrucción de que Finanzas administre dicha deuda, ya no es incontrolable, antiguamente no existía ese control.

El Sr. Alexis Pinto, Jefe del Departamento de Finanza, toma la palabra e indica que cuando se incorporó al equipo de trabajo del Municipio lo hizo con agrado, añade que hizo la tarea de recolectar la deuda, es decir registrarla y rescatarla. Le tomó un tiempo, incluso tiene deuda registrada del 2004. Es verdad que hay proveedores que reclaman pero además tienen deudas de años 2004 o 2008. Se siente orgulloso que tiene un indicador de pago de deuda de un 79% que se puede demostrar con evidencias. Hay falencias pero hay una preocupación por realizar el pago. Lamentablemente se debe sacrificar a algunos proveedores, pero ha podido dar cumplimiento a la deuda histórica. Su propósito es que el municipio esté bien posicionado económicamente. Invita a los Concejales a que conozcan su trabajo, puede hacer una exposición. El Sr. Presidente señala que se realizará la exposición en una sesión o en una reunión de trabajo. El Sr. Concejal Francisco Lucero comenta que cuando se toma una administración financiera con deuda, se debería preocupar por el pago al día desde que se asume, y la deuda anterior puede pasar a un segundo plano y analizar cómo pagar. Considera que los pagos dependen de si el proveedor molesta más o menos. Opina que quizás no era tan necesario pagar la deuda completa de electricidad. Sugiere que se trabaje con un poco más de humildad, y no le gusta escuchar que ahora se le adeuda a los proveedores. El costo de esto lo paga el Alcalde. Cita como ejemplo conversación que sostuvo con el Alcalde anterior respecto a Finanzas. Añade que lo más importante es el respeto por los proveedores. El Sr. Alexis Pinto añade que registró una deuda de 90 millones de la cual el 79% ya está pagado. En el caso del Sr. Ramírez comenta que sólo le debe este año, todo lo anterior está pagado.

La Sra. Concejala Verónica Araos solicita que la exposición del Sr. Pinto no sea una reunión de trabajo sino una Sesión de Concejo Extraordinaria; por otro lado celebra lo que indica que el Sr. Lucero

sobre la responsabilidad política que tienen el Alcalde y los Concejales. Se debe tener humildad y empatía, es muy complejo deberle a una empresa un año de pago. Comparte el lineamiento que da el Sr. Presidente. Añade que finanzas siempre ha sido un problema, ya que no hay una interconexión entre los servicios, falta una articulación entre departamentos. Cita como ejemplo seguimiento que realizó a un pago de un proveedor. Hay cosas sencillas y prácticas que articular.

El Sr. Presidente señala que se programará la sesión solicitada.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 11:00 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 27 de Noviembre de 2014.